



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina TRIBUNAL DE CUENTAS

## USHUAIA, 18 OCT 2000

VISTO: La Nota Interna Nº 605/2000 presentada por la agente Legajo Nº 24 Elizabeth HERNANDEZ, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita autorización para usufructuar los días correspondientes al receso anual periodo 1999/2000 establecido por Resolución Plenaria Nº 48/99;

Que la mencionada agente se encontraba con Licencia por Maternidad al momento del inicio del receso anual

Que en tal sentido corresponde otorgar los días equivalentes al derecho generado, según lo informado por la Dirección de Administración y lo solicitado por la peticionante a usufructuar a partir del 06 de Noviembre hasta el 14 de Diciembre de 2000 ambos inclusive.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, conforme lo indica el Artículo 15°, Inc. f) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

## EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

## RESUELVE

ARTICULO 1º: AUTORIZAR al agente Legajo Nº 24 Elizabeth HERNANDEZ a usufructuar los días correspondientes al receso anual 1999/2000 a partir del 06 de Noviembre hasta el 14 de Diciembre de 2000 ambos inclusive.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, notificar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº

